Buenos Aires, 16 de agosto de 2020

Estimados socios/a, Usuarios de Amarra

Referencia: *Reapertura de las actividades de tenis y náutica a partir del martes 18 de agosto 2020*

Tenemos el agrado de comunicarles que el pasado viernes 14 de agosto el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires anunció - dentro del marco de las medidas adoptadas a nivel municipal y nacional para combatir la difusión del COVID 19- la reapertura, entre otras actividades comerciales y disciplinas deportivas- de la práctica del tenis, en modalidad single, y la práctica de actividades náuticas en forma individual y/o con convivientes.

Atento a ello, a partir del próximo martes 18 de agosto, la práctica deportiva de tenis y náutica estará habilitada en el Centro de Graduados-

Para ambas actividades los interesado/as deberán cumplir los Protocolos que se adjuntan. Los mismos se irán ajustando – si fuera necesario- conforme a la experiencia que se vaya adquiriendo a los fines de un mejor cumplimiento del propósito que les diera origen.

El Lic. Horacio García, en su carácter de Gerente de la institución, coordinará y supervisará el desarrollo de las actividades objeto del presente, con el apoyo de los responsables de la Concesión de Tenis e integrantes de las Subcomisiones de Náutica y Tenis respectivamente.

Solicitamos a todos su comprensión y apoyo acerca de las medidas adoptadas, ellas tienen como fin posibilitar la práctica de los deportes que nos ocupan salvaguardando la salud de todos.

Confiamos que en breve plazo se habilite la práctica de tenis en la modalidad de Dobles y se flexibilice, también, las restricciones existentes para la actividad Náutica. Los mantendremos informados al respecto

Saludamos a todos muy atentamente.

 Comisión Directiva del Centro de Graduados

 Del Liceo Naval Militar Alte. Guillermo Brown